

**INFORME FINAL DE AUDITORÍA ABREVIADA, PROGRAMA MASIFICACIÓN  
TIC- PORTALES INTERACTIVOS ETB**

**EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. ESP –ETB-  
PERIODO AUDITADO: 2009, 2010 y hasta Septiembre de 2011**

**PLAN DE AUDITORÍA DISTRITAL PAD - 2011  
CICLO: II**

**SECTOR HÁBITAT Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**NOVIEMBRE 2011**

**INFORME FINAL DE AUDITORÍA ABREVIADA, PROGRAMA MASIFICACIÓN  
TIC- PORTALES INTERACTIVOS ETB**

“Credibilidad y confianza en el control”

Contralor de Bogotá

Mario Solano Calderón

Contralora Auxiliar

Clara Alexandra Méndez Cubillos

Director Sectorial

Jorge Iván Arias Mora

Subdirector de Fiscalización Servicios  
Públicos

Azucena Rodríguez Ospina

Equipo de Auditoría

Uriel Bayona Chona (Líder)  
Mónica Celis Yáñez  
Elsa casas Rodríguez

**NOVIEMBRE DE 2011**

## TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
<b>1. MARCO LEGAL DEL PROGRAMA MASIFICACION DE TICs</b>	4
<b>2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA</b>	6
2.1. Convenios	6
2.1.1 Convenios firmados vigencia 2009	7
2.1.2 Convenios firmados vigencia 2010	14
2.1.3 Convenios firmados vigencia 2011	15
2.1.4 Otros convenios firmados vigencia 2009,2010 y 2011- Bogotá Digital	15
2.2 Contratos	19
2.3 Portales Interactivos en servicio	20
2.3.1. Bogotá Digital	20
2.3.2. Ciudad Bolívar Localidad Digital	21
2.3.3. Cundinamarca Región Digital	21
2.3.4. Otros proyectos de Acceso	22
2.4. Facturación y Recaudo en los Portales Interactivos	22
2.5. Rendimientos	23
2.6. Objetivos	24
2.6.1. Objetivo General	24
2.6.2. Objetivos Específicos	24
<b>3. SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO</b>	27
<b>4. REVISIÓN DE LA CUENTA</b>	28
<b>5 SEGUIMIENTO PRONUNCIAMIENTOS</b>	28
<b>6 CONCLUSIONES DE GESTIÓN Y RESULTADOS</b>	29
<b>ANEXOS</b>	
Cuadro Hallazgos	31
Seguimiento Plan de Mejoramiento	32 a 36

## 1. MARCO LEGAL DEL PROGRAMA MASIFICACIÓN DE TICs

Entre los años 2005-2006 se diseñó el modelo de Portales Interactiv@s ETB, con el objeto de mejorar la calidad de vida de los habitantes, a través del uso de la tecnología y adelantar estrategias de fidelización para la marca ETB, adicionalmente, contribuir a la productividad y competitividad de la sociedad.

Igualmente, el accionar del Programa de Masificación TIC, encuentra su sustento normativo, básicamente en normas y políticas públicas de carácter nacional, sin perjuicio de lo establecido en la normativa de carácter distrital sobre la materia, esto es, el Plan Maestro de Telecomunicaciones de Bogotá -Decreto Distrital 317 de 2006 y Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Positiva - Para Vivir Mejor” junto con sus objetivos estructurantes, planes y programas.

Así mismo, mediante la ley 1341 de 2009, se adoptó el marco regulatorio general de la Sociedad de la Información y la Organización de las Tecnologías de la información y las Comunicaciones TIC, disponiendo que la provisión de redes y servicios de telecomunicaciones es un servicio público bajo la titularidad del estado. Norma de carácter general y nacional que de manera expresa, derogó todas las disposiciones que le fueran contrarias.

El artículo 5 de la citada ley, indica que las entidades de orden nacional y territorial promoverán, coordinarán y ejecutarán planes, programas y proyectos tendientes a garantizar el acceso y uso de la población, las empresas y las entidades públicas a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Así mismo ordena que para tal efecto, dichas autoridades incentivarán el desarrollo de infraestructura, contenidos y aplicaciones, así como la ubicación estratégica de terminales y equipos que permitan realmente a los ciudadanos acceder a las aplicaciones tecnológicas que benefician a los ciudadanos, en especial a los vulnerables y de zonas marginadas del país.

Por otra parte, El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, ha presentado la primera gran iniciativa para la masificación de las TIC en Colombia denominada “Plan Vive Digital”, Política Pública Nacional cuyo objetivo es impulsar la masificación en el uso de Internet, y que pretende desarrollar un ecosistema digital del país en cuatro dimensiones: infraestructura,

“Credibilidad y confianza en el control”

servicios, aplicaciones y usuarios.

Tanto la ley 1341 de 2009, como la Política Pública “Plan Vive Digital”, descentralizada ahora mediante la implementación de “Vive Digital Regional”, constituyen los referentes normativos de obligatoria observancia para el Programa Masificación de TIC de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá.

Es así que, dentro de los compromisos de los operadores de telecomunicaciones con el Plan Maestro de Telecomunicaciones del Distrito (2006 – 2015) y en particular ETB, se encuentra el desarrollo de una política de acceso universal, donde Masificación TIC adelanta las gestiones necesarias desde el punto de vista financiero, técnico y comercial, para contribuir a la meta del Distrito de alcanzar a desarrollar directamente o a través de terceros 200 telecentros en los próximos diez (10) años, a partir del año 2006.

## 2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

### 2.1 Convenios

Para efectuar la evaluación a los convenios suscritos por la ETB que tienen como objetivo principal contribuir al beneficio de la comunidad y adicionalmente apoyar a la productividad y competitividad de la compañía, se tomará una muestra del periodo comprendido entre 2009, 2010 y lo corrido de 2011, teniendo en cuenta los convenios suscritos con las 20 localidades y los que se hayan firmado con otras entidades que hagan alusión al modelo de portales interactivos ETB; Herramientas que son de suma importancia para determinar el grado de efectividad de este servicio.

Así mismo, se pretende verificar si el programa mantiene la operatividad y alcanza los niveles esperados de sostenibilidad y por ende determinar si el mismo permite facilitar a las comunidades el acceso, apropiación y uso productivo de las TIC a través de estos Portales Interactivos, si efectivamente se ofrecen los servicios de telecomunicaciones, informática e Internet con calidad y si realmente se capacita y transfiere la tecnología y los contenidos necesarios para su utilización.

Se identificó que la ETB ha ejecutado en las vigencias auditadas tres componentes así:

CUADRO No.1

Millones de pesos

PARTICIPACIÓN CONVENIOS (2009-2011) <sup>1</sup>		
VIGENCIAS	ALIADOS	ETB
2009	6.565.537.809	3.674.396.518
2010	921.586.714	571.495.931
2011	12.384.824.226	425.145.357
<b>PARTICIPACION PROMEDIO</b>	<b>80%</b>	<b>20%</b>

Fuente: ETB

En el Proyecto de Masificación TIC, la ETB hace presencia activa en calidad de gestor de recursos, su participación en especie es del 20% que corresponde a equipos de telecomunicaciones mediante línea de telefonía pública básica conmutada local y conexiones a internet.

<sup>1</sup> No incluye adiciones

“Credibilidad y confianza en el control”

En desarrollo de la auditoria se tomo como muestra convenios que tienen como objeto mejorar la calidad de vida de los habitantes en aras de fomentar el desarrollo empresarial económico y social, convenios suscritos para instalar y operar portales interactivos y la capacitación en varios componentes, dirigido a los habitantes de las diferentes localidades y sectores de la ciudad. Tomándose 38 convenios suscritos para la instalación y operación que corresponde al 100% de la muestra, los cuales se relacionan a continuación:

2.1.1 Convenios firmados vigencia 2009:

**CUADRO No 2  
Vigencias 2009**

No CONVENIO Y/O CONTRATO	TOTAL ALIADOS	VALOR APORTE ETB	ESTADO ACTUAL	VALOR ADICIÓN	VALOR FINAL CONVENIO O CONTRATO
C-002	106.604.958	119.611.012	Liquidado		226.215.970
01 de 2009	216.913.500	191.086.500	Proceso de Liquidación		408.000.000
31	71.395.292	76.805.000	Liquidado		148.200.292
455	95.000.000	62.638.000	Liquidado	IDPAC 26.327.717 ETB 22.422.800	206.388.517
2212100_4 10_2009	-	-	En ejecución		N/A
350	2.226.372.688	1.140.247.237	Liquidado	FONDO 500.000.000 SEC. GENERAL 281.102.688 SDDE 105.000.000 FDLCB 150.000.000 FDLCB 550.000.000	4.952.722.613
335	2.776.000.000	1.500.000.000	En ejecución	FONDO : \$380.000.000 \$800.000.000 Gobernación de Cundinamarca: 208.950.000 1.000.000.000 223.000.000 2.000.000.000	8.887.950.000
150	53.705.800	54.433.032	Liquidado		108.138.832
12	-	-	En Ejecución		-
3	-	-	En Ejecución		-

“Credibilidad y confianza en el control”

No CONVENIO Y/O CONTRATO	TOTAL ALIADOS	VALOR APOORTE ETB	ESTADO ACTUAL	VALOR ADICIÓN	VALOR FINAL CONVENIO O CONTRATO
4	-	-	En Ejecución		-
86	-	-	En Ejecución		-
2502	238.692.064	232.427.271	Liquidado		471.119.335
15	169.543.745	37.445.628	En ejecución	FONDO 100.000.000 IDPAC 80.400.000 ETB 25.527.437	412.916.810
120	173.822.181	111.074.347	En proceso de Liquidación		284.896.528
123	90.000.000	35.974.145	En proceso de Liquidación		125.974.145
22	50.000.000	24.723.435	Liquidado		74.723.435
18	150.000.000	37.387.032	Liquidado		187.387.032
59	147.487.581	50.543.879	Liquidado	FONDO 62.049.276 ETB 28.254.552	288.335.288
01-ene-09	-	-	Terminado		
	6.565.537.809	3.674.396.518		6.543.034.470	16.782.968.797

Fuente: ETB

Del cuadro se observa que para instalar portales interactivos y capacitar a la población en la vigencia 2009, ETB suscribió 20 convenios por valor de 16.782.9 millones de pesos, se encuentran adiciones en 5 de ellos por la suma de 6.543.0 millones de pesos, en la relación se describen 7 convenios para instalación y operación de portales y 13 para capacitación, evidenciándose que la Gobernación de Cundinamarca es quien ha aportado la mayor cantidad en suma de dinero que asciende a 4.611.9 millones de pesos.

Haciendo referencia a los proyectos más significativos, teniendo en cuenta que para el desarrollo de los mismos se suscribieron los convenios Nos.335 y 350 de 2009 debido a que su inversión que oscila en la suma de 13.290.6 millones de pesos, recursos destinados a crear oportunidades de desarrollo humano y mejoramiento de calidad de vida de los habitantes del entorno a estos P.<sup>2</sup> se destaca lo siguiente:

<sup>2</sup> P.I : Portales Interactivos

“Credibilidad y confianza en el control”

Proyecto Cundinamarca Región Digital (Convenio 335-2009)

Respecto de este convenio se programó la instalación de 20 P.I o hasta agotar el presupuesto y se pactó que las Alcaldías de cada municipio beneficiado se comprometían a proporcionar el sitio donde iba a operar cada Portal, así como la seguridad, servicios públicos, aseo y pintura entre otros, adicionalmente en el convenio, no hay claridad, para quien van a ser los equipos y/o computadores.

El 11 de noviembre de 2009, es decir 3 meses después a su inicio, adicionan el convenio en 380.0 millones de pesos para alcanzar la instalación de 25 portales.

Se observa que a la fecha de la adición, aún no se agotaban los recursos; ni tampoco se cumplía con el objetivo propuesto como se estableció en el convenio.

El 22 de diciembre de 2009, se realiza una segunda adición por 208.9 millones de pesos para la instalación de 28 portales interactivos hasta agotar el presupuesto, sin embargo el 27 de enero de 2010 se realiza la tercera adición en 800.0 millones de pesos para alcanzar la instalación de 35 portales interactivos con la misma salvedad de las anteriores adiciones hasta agotar el presupuesto.

El 23 de diciembre de 2010 se adiciona por cuarta vez en 1.000.0 millones de pesos, con el propósito de alcanzar la instalación de 38 P.I. nuevamente hasta agotar el presupuesto. Ese mismo año el día 30 de diciembre lo adicionan por quinta vez en 223.0 millones de pesos, con el fin de alcanzar 40 P.I. hasta agotar el presupuesto.

Finalmente, se adiciona en 2.000.0 millones el 31 de marzo de 2011, con la finalidad de instalar 60 portales en los diferente municipios del departamento.

La inversión realizada por los aliados en este convenio 335 de 2009, asciende a la suma de 8.887.9 millones de pesos, situación por la cual, se deberá realizar seguimiento por parte del órgano competente, para establecer si efectivamente, se está logrando el desarrollo social de sus habitantes, si esta promoviendo el desarrollo social y económico y como ha contribuido a la mejora en la comunicación.

Igualmente, establecer si efectivamente se ofrecen los servicios de información y comunicación a las comunidades del entorno, si se ha masificado el uso amplio, habitual y productivo de las tecnologías, que estrategias se han implementado para capacitar a la población, como ha sido la publicidad efectuada por los

“Credibilidad y confianza en el control”

representantes de estos municipios para que la población de la parte rural acceda a los servicios, toda vez que, en las visitas realizadas se evidenció que todos los P.I. están ubicados en el casco urbano, según se observa en la siguiente foto.



P.I. MOSQUERA



P.I. MADRID

Conforme a lo anterior, ETB suscribió 48 convenios con los Municipios de Cundinamarca, donde se observa que dos de los convenios terminaron anticipadamente por cuanto la Alcaldía no proporcionó el espacio para la instalación del portal interactivo, uno está terminado sin liquidación y el otro a la fecha se encuentra cerrado.

Finalmente, se observa que la Gobernación de Cundinamarca en calidad de cooperante en el convenio 590-2011 aportó la suma de 2.000.0 millones de pesos con el objeto de: *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar una estrategia orientada a ampliar el acceso, uso, y la apropiación de las TIC a los habitantes del Departamento de Cundinamarca a través de diferentes proyectos de los componentes del ecosistema digital, orientada a mejorar la competitividad de su territorio y la calidad de sus habitantes, procurando la disminución de la brecha digital”*, suscrito el 29 de junio de 2011 y actualmente se encuentra en ejecución.

#### Proyecto Ciudad Bolívar Localidad Digital (Convenio 350-2009)

Este convenio fue suscrito el 16 de julio de 2009 e inició su ejecución, el 19 de agosto del mismo año por 1.193.0 millones de pesos proyectando la instalación y operación de 20 P.I. en las diferentes UPZ. (Ver punto 2.3.2)

Este convenio ha sido objeto de un otrosi, con fecha de enero 20 de 2010 por valor de 500.0 millones de pesos, la segunda adición fue, febrero 15 de 2010 por valor de 281.6 millones de pesos, la tercera adición fue en junio 4 de 2010 por 105.3 millones de pesos, la cuarta adición por valor de 150.0 millones de pesos el día 23 de septiembre de 2010.

“Credibilidad y confianza en el control”

Sin embargo, a pesar de haber recibido en adiciones 1.036.9 millones de pesos, se cerraron temporalmente 10 P.I. el día 16 de julio de 2011 por agotamiento de los recursos para su funcionamiento y operación, lo que generó inconvenientes en la comunidad de la localidad. Los Portales fueron reaperturados con recursos de una quinta adición oficializada el día 30 de septiembre de 2011 por valor de 550.0 millones de pesos.

En razón a que los recursos aportados por las localidades o fondos de desarrollo local están en cabeza de los respectivos Alcaldes, son quienes deben evaluar si la capacitación y el manejo de las TIC han contribuido gradualmente al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del entorno a los P.I. y si los recursos han sido invertidos de manera eficiente y eficaz en procura del cumplimiento de los objetivos propuestos por el Ministerio de las TIC.

Situación por la cual, este informe servirá de insumo a la Dirección para Control Social y Desarrollo Local de la Contraloría de Bogotá, quien es el competente para ejercer el control fiscal de las Localidades.

Con el fin de verificar la instalación y funcionamiento de los Portales Interactivos objeto de los proyectos, se practicó visita a Ciudad Bolívar Localidad Digital, en donde actualmente operan 14 P.I de 14 instalados, se visitaron a 5 de ellos, lo que representa el 35,71%, de los que están en servicio con el siguiente resultado:

- Barrio Ismael Perdomo, Portal ubicado en el 3er piso de la plaza de mercado del barrio, donde se observa falta de publicidad al exterior del establecimiento, el aviso se encuentra en el interior del inmueble lo que dificulta a los transeúntes conocer que allí queda ubicado este Portal. Además, es de difícil acceso para los habitantes con discapacidad, hecho que permite cuestionar la afluencia de usuarios así como la cobertura y la utilización masiva de las TIC, como se observa en la foto.

"Credibilidad y confianza en el control"



- Arborizadora Alta, Portal ubicado en el punto de integración social de Ciudad Bolívar, donde converge población de todas las edades, lo que permite un nivel óptimo de ocupación de los servicios que se prestan.



- San Francisco, ubicado en la carrera 22 No.64-99 Sur, dentro del cual se observó poca afluencia de personas capacitándose y usuarios.

“Credibilidad y confianza en el control”



- Plataforma Logística –Lucero, ubicado en la carrera 17 F No.69-50 Sur, allí opera un CADE, el Portal se encontraba cerrado, además funciona en un 3er piso de difícil acceso, la publicidad se encuentra al interior de la sede lo que dificulta a los habitantes conocer los servicios que presta el mismo.



- Sede Tecnológica del Sur, ubicado en la Universidad Distrital, calle 74 Sur No.68F20, se encuentra al interior de la sede de la universidad, dificultando el acceso a los habitantes del entorno, toda vez que, cuando se practicó la visita, la vigilancia exigió identificación y fuimos acompañados por un vigilante para verificar que se encontraba cerrado, de lo cual se infiere que la prestación del servicio para los habitantes, está limitada, se presume que el uso del Portal es exclusivo de la comunidad universitaria.

“Credibilidad y confianza en el control”



### 2.1.2 Convenios firmados vigencia 2010

En aras de continuar con la instalación y operación de portales interactivos en las diferentes localidades de Bogotá, ETB suscribió 6 convenios para instalación y operación de Portales y 3 para capacitación a la comunidad beneficiaria, con una inversión total en esta vigencia de 1.788.4 millones de pesos y adiciones por 295.3 millones de pesos, con el fin de proporcionar soluciones de acceso masivo y ampliar cobertura.

**Cuadro No.3  
Vigencia 2010**

No CONVENIO Y/O CONTRATO	VALOR APOORTE ALIADO	VALOR APOORTE ETB	ESTADO ACTUAL	VALOR ADICION	VALOR FINAL CONVENIO O CONTRATO
1898	37.000.000	28.000.000	En ejecución		65.000.000
0105 de 2010	100.000.000	30.199.110	En ejecución		130.199.110
005	98.276.000	31.724.466	En ejecución		130.000.466
24 de 2010	30.000.000	1.600.591	Liquidado		31.600.591
30	25.000.000	16.613.020	Liquidado		41.613.020
728	152.910.754	111.346.213	Liquidado	100.896.289	365.153.256
31	-	-	Liquidado		-
1851	206.431.000	196.957.548	En proceso de liquidación	194.475.500	597.864.048
16-70	271.968.960	155.054.983	En ejecución		427.023.943
	<b>921.586.714</b>	<b>571.495.931</b>		295.371.789	<b>1.788.454.434</b>

Fuente: ETB

“Credibilidad y confianza en el control”

### 2.1.3 Convenios firmados vigencia 2011

En lo corrido de 2011, se han firmado 7 convenios para instalación y operación de Portales y 2 para capacitación de usuarios por valor total de 12.810.0 millones, inversión efectuada por las diferentes localidades de Bogotá y regiones de Cundinamarca.

**Cuadro No.4  
Vigencia 2011**

No CONVENIO	VALOR APOORTE ALIADO	VALOR APOORTE ETB	ESTADO ACTUAL	VALOR ADICIÓN	VALOR FINAL CONVENIO O CONTRATO
14 de 2011	816.539.872	112.903.920	En proceso de Liquidación		929.443.792
09	121.756.627	61.761.552	En ejecución		183.518.179
10	178.243.373	27.460.232	En ejecución		205.703.605
01	80.000.000	37.760.605	En ejecución		117.760.605
120 de 2011	740.000.000	33.689.600	En ejecución		773.689.600
589 de 2011	5.054.894.209	58.606.232	En ejecución		5.113.500.441
590 de 2011	5.738.000.000	88.000.000	En ejecución		5.826.000.000
596 de 2011	-				
77	82.991.254	11.274.397	En ejecución		94.265.651
393 de 2011	223.938.763	94.723.199	En ejecución		318.661.962
83	165.000.000	11.869.540	En ejecución		176.869.540
	<b>12.384.824.226</b>	<b>425.145.357</b>			12.809.969.583

### 2.1.4 Otros convenios firmados vigencias 2009,2010 y 2011- Bogotá Digital

En desarrollo, de este proyecto para las vigencias auditadas se han suscrito convenios con 8 localidades, los cuales se han consolidado en la necesidad de contribuir al beneficio de la comunidad y adicionalmente apoyar a la productividad y competitividad de la empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, según se observa en el siguiente cuadro No.5

“Credibilidad y confianza en el control”

**CUADRO No.5  
CONVENIOS SUSCRITOS CON DIFERENTES LOCALIDADES**

No CONVENIO Y/O CONTRATO	PARTES QUE INTERVIENEN EN EL CONVENIO Y NIT	SUSPENSI ONES Y FECHAS DE LAS MISMAS	ESTADO ACTUAL
31	ETB Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía de Antonio Nariño Instituto San Pablo Apóstol		Liquidado
15	ETB Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo		En ejecución
120	ETB Fondo de Desarrollo Local de los Mártires Secretaría Distrital de Integración Social		En proceso de Liquidación
123	ETB Fondo de Desarrollo Local de los Mártires		En proceso de Liquidación
22	ETB Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz		Liquidado
18	ETB Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz		Liquidado
59	ETB Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe	7 días del 09/04/2010 al 16/04/2010	Liquidado
0105 de 2010	ETB Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe		En ejecución
005	ETB Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía de Tunjuelito		En ejecución
24 de 2010	ETB Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía de Usme		Liquidado
30	ETB Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía de Antonio Nariño Universidad La Gran Colombia		Liquidado
005	ETB Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía de Tunjuelito		En ejecución
01	ETB Fondo de Desarrollo Local de Usaquén		En ejecución

Se evidencia que 8 convenios han sido liquidados y 5 se encuentran en etapa de ejecución en cumplimiento del programa.

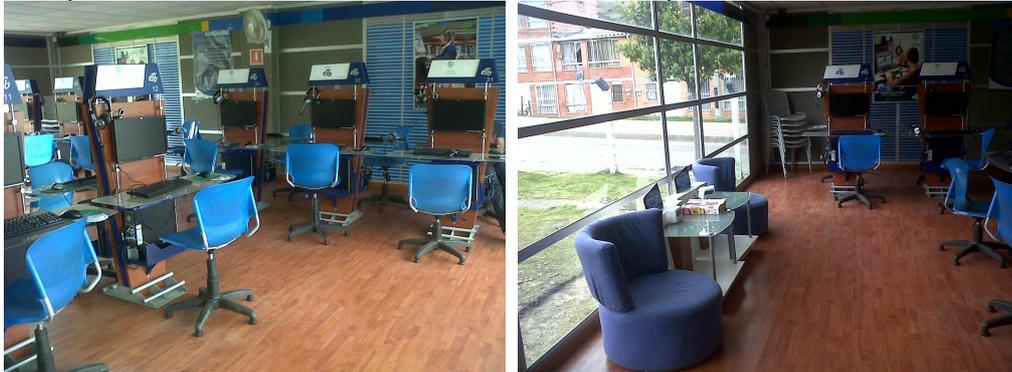
Con el fin de verificar el cumplimiento del objetivo fundamental que es lograr apropiación de las tecnologías de la información en las diferentes comunidades, se practicaron visitas aleatorias a los Portales Interactivos de las siguientes localidades:

“Credibilidad y confianza en el control”

- Antonio Nariño: Portal ubicado en la calle 17 sur No. 18-49 del barrio Restrepo, donde se encontró un nivel medio de ocupación, al momento de la visita se estaban capacitando pocos ciudadanos de la localidad.



- Usme: Portal ubicado en la 136 sur No. 3<sup>a</sup>-48 barrio Metrovivienda en la visita se observó que cumple con las condiciones técnicas y adecuaciones necesarias para la prestación del servicio, sin embargo, se evidencio que aunque estaba abierto el Portal, su nivel de ocupación era 0.



- Mártires: Portal ubicado en la calle 24 No. 27<sup>a</sup>-31 barrio Samper Mendoza, al momento de la visita se encontró cerrado, según información de una funcionaria de la secretaría de integración social, quien manifestó que se estaban haciendo reparaciones debido al deterioro de la infraestructura producida por la ola invernal; hecho por el cual ETB había retirado los equipos de cómputo dejándolos en una bodega y en el lugar ya no se

“Credibilidad y confianza en el control”

prestaba el servicio, únicamente se encontraba el mobiliario del portal como se observa en la foto.



- Santa Fe: Portal ubicado en la carrera 13 No. 23-16 en la visita se pudo evidenciar que dispone de un espacio amplio, cumple con las condiciones técnicas y adecuaciones necesarias para la prestación del servicio, sin embargo, el nivel de ocupación era cero.



"Credibilidad y confianza en el control"

## 2.2 Contratos

La ETB, en calidad de gestor de los recursos económicos derivados de los Convenios interadministrativos, adelantó procesos contractuales con el fin de implementar y poner en marcha el programa Masificación de TIC, para el montaje de los Portales Interactivos a nivel nacional, según se relacionan en el cuadro No.6

CUADRO No.6

<b>MASIFICACION TIC</b>				
<b>RELACION CONTRATOS( CAPEX y OPEX)</b>				
Cifras en millones de \$				
<b>CONTRATO No.</b>	<b>VALOR</b>	<b>ADICIÓN</b>	<b>VALOR FINAL</b>	<b>ESTADO ACTUAL</b>
<b>CAPEX:</b>				
4600009573	1.586.938.500	0	441.582.045	Liquidado
4600009556	1.586.938.500	2.145.356.455	3.732.294.955	En Ejecución
4600010355	4.233.025.375	0	4.233.025.375	En Ejecución
4600005382	211.801.189	2.744.000.000	2.955.801.189	Liquidado
<b>SUBTOTAL CAPEX</b>	<b>7.618.703.564</b>	<b>4.889.356.455</b>	<b>11.362.703.564</b>	
<b>OPEX :</b>				
4600005593	1.134.000.000	1.255.429.996	2.389.429.996	Liquidado
4600009211	4.190.514.500	4.039.982.164	8.230.496.664	En Ejecución
4600005343	45.968.938	872.777.000	918.745.938	En proceso liquidación
4600006442	0	606.148.500	606.148.500	En Ejecución
4600004952	0	321.474.955	321.474.955	Liquidado
4600005483	0	189.416.976	189.416.976	Liquidado
<b>SUBTOTAL OPEX</b>	<b>5.370.483.438</b>	<b>6.774.337.660</b>	<b>11.538.672.598</b>	
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>12.989.187.002</b>	<b>11.663.694.115</b>	<b>22.901.376.162</b>	

Fuente: ETB

La muestra seleccionada corresponde al 100% del valor total de la contratación del periodo de esta auditoría abreviada.

Los contratos se suscribieron con las siguientes firmas: Inmensa Ltda., Unión Temporal, Consorcio Inmetsatel, Datapoint, Alternativa Integral Laboral Cooperativa de Trabajo Asociado Alianza Laboral E.C.T.A, Colvista y Sure, con el fin de adquirir el suministro diseño e instalación del mobiliario necesario para la implementación de nuevos portales interactivos del proyecto internet entre todos.

“Credibilidad y confianza en el control”

De igual manera con el fin de adquirir el de Suministro de PC’s, impresoras y periféricos, licenciamiento de uso del software y la prestación de los servicios de desinstalación de los elementos actualmente instalados, configuración, alistamiento, instalación, entrega, soporte y mantenimiento, gestión de inventarios y capacitación respecto de los que se suministren, para los portales interactivos pertenecientes al programa de masificación de TIC.

Realizado el seguimiento a los contratos seleccionados en la muestra de contratación, en desarrollo del programa Masificación TIC, todos los contratos fueron suscritos por la administración con anterioridad a la vigencia objeto de esta auditoría.

El valor de la contratación tanto de capex como de opex suscrita durante el periodo auditado, es por valor de 22.901.3 millones y a la fecha de esta auditoría, se han cancelado pagos a los contratistas por concepto del objeto contratado, la suma de 17.297.5 millones, previa la presentación de las facturas respectivas, lo que representa una ejecución respecto a lo contratado del orden del 76%.

### 2.3 Portales Interactivos en servicio

La implementación y operación de estos puntos está apalancada por múltiples proyectos de acceso público y masivo, de acuerdo a la estrategia nacional de Territorios Digitales establecida por el Ministerio de las TIC.<sup>3</sup> Con el fin de Distribuida como se aprecia en el siguiente cuadro No.7

#### 2.3.1 Bogotá Digital

CUADRO No.7

<b>BOGOTA DIGITAL</b>			
<b>LOCALIDADES</b>	<b>No. PORTALES</b>	<b>LOCALIDADES</b>	<b>No. PORTALES</b>
Antonio Nariño	1	Santa Fe	5
Bosa	3	San Cristóbal	2
Candelaria	1	Suba	2
Chapinero	3	Sumapaz	4
Engativa	3	Usaquén	4
Fontibón	6	Teusaquillo	4
Kennedy	3	Tunjuelito	1

<sup>3</sup> Ministerio de las TIC e Informe de Gestión de ETB 2010, pagina 47.

“Credibilidad y confianza en el control”

BOGOTA DIGITAL			
LOCALIDADES	No. PORTALES	LOCALIDADES	No. PORTALES
Mártires	2	Usme	2
Puente Aranda	4	Bus Interactivo	1
Rafael Uribe Uribe	1	Pit Centro móvil	1
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>TOTAL</b>	<b>26</b>

Fuente : ETB

A 30 de septiembre de 2011, se han instalado y están en servicio 53 Portales Interactivos, en 18 localidades del distrito capital.

### 2.3.2 Ciudad Bolívar Localidad Digital

CUADRO No.8

PROYECTO CIUDAD BOLIVAR LOCALIDAD DIGITAL			
UPZ	No. PORTALES	UPZ	No. PORTALES
Alameda	1	La Estrella	1
Arabia	1	Meissen	1
Arborizadora Baja	1	Nueva Colombia	1
Arborizadora Alta	1	Pasquilla	1
Candelaria la Nueva IV	1	Perdomo	1
Jerusalén	1	San Francisco	1
La Estancia	1	San Francisco	1
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>TOTAL</b>	<b>7</b>

Fuente : ETB

A 30 de septiembre de 2011, se han instalado y están en servicio 14 Portales Interactivos, en 12 UPZ de la localidad de Ciudad Bolívar.

### 2.3.3 Cundinamarca Región Digital

“Credibilidad y confianza en el control”

CUADRO No.9

CUNDINAMARCA REGION DIGITAL							
MUNICIPIOS	No. PORTALES	MUNICIPIOS	No. PORTALES	MUNICIPIOS	No. PORTALES	MUNICIPIOS	No. PORTALES
Anapoima	1	Facatativa	1	Medina	1	Sibaté	1
Anolaima	1	Fomeque	1	Mosquera	1	Soacha	1
Arbeláez	1	Fusagasuga	1	Nimaima	1	Subachoque	1
Bojacá	1	Guaduas	1	Nocaima	1	Tobía	1
Cachipay	1	Guasca	1	Pacho	1	Tocaima	1
Cajicá	1	Guatavita	1	Paratebueno	1	Ubala	1
Choachi	1	Guayabal de Siquima	1	Quipile	1	Une	1
Cogua	1	La Calera	1	San Antonio del T/dama	1	Villa Pinzon	1
Cucunuba	1	La Mesa	1	San Francisco	1	Villeta	1
El Colegio	1	La Vega	1	San Juan de Rio Seco	1	Zipacon	1
El Rosal	1	Madrid	1	Sesquile	1	Zipaquira	1
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>TOTAL</b>	<b>11</b>

Fuente : ETB

A 30 de septiembre de 2011, se han instalado y están en servicio 44 Portales Interactivos, en 44 municipios del departamento de Cundinamarca.

#### 2.3.4 Otros Proyectos de Acceso

CUADRO No.10

OTROS PROYECTOS DE ACCESO A SEPTIEMBRE DE 2011	
CIUDADES	No. PORTALES
Cartagena- la Boquilla	3
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>

Fuente : ETB

A 30 de septiembre de 2011, se han instalado y están en servicio 3 Portales Interactivos, en el departamento de Bolívar.

#### 2.4 Facturación y Recaudo en los Portales Interactivos

"Credibilidad y confianza en el control"

El recaudo se realiza de forma directa en cada uno de los Portales Interactivos por el personal contratista encargado de la operación, de conformidad con el manual de operaciones del contrato de outsourcing y bajo las tarifas definidas por ETB. En los convenios interadministrativos suscritos con los aliados se estipulo que: "ETB tiene la potestad de facturar al público en general todos los servicios que se ofrezcan en el Portal Interactivo, y para conocimiento de los usuarios y comunidad en general deberá fijarse en lugar visible la información de los costos de los servicios adicionales que factura ETB".<sup>4</sup>

El dinero recaudado por la venta de servicios es consignado en cuentas creadas por ETB para cada uno de los Portales Interactivos, son considerados como ingresos no operacionales y el responsable de los recursos y su destinación es la Vicepresidencia Financiera de ETB, como se aprecia en el siguiente cuadro No. 11

CUADRO No.11

<b>MASIFICACION TIC</b>				
<b>RECAUDOS</b>				
<i>Cifras en millones de Co\$</i>				
<b>CONCEPTOS</b>	<b>VIGENCIAS</b>			
	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>TOTAL</b>
Venta Servicios de Telecomunicaciones	34.307.500	433.340.250	390.378.250	858.026.000
<b>TOTAL</b>	<b>34.307.500</b>	<b>433.340.250</b>	<b>390.378.250</b>	<b>858.026.000</b>

El total de recaudo durante la vigencia analizada, asciende a la suma de 858.0 millones, dineros que son fueron consignados a las cuenta bancarias de la ETB.

## 2.5 Rendimientos

CUADRO No.12

<i>Cifra en millones de \$</i>				
<b>CONCEPTOS:</b>	<b>VIGENCIAS</b>			
	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Ciudad Bolívar Localidad Digital:</b>				
Secretaria General Alcaldía Mayor Bogotá	465.076	3.795.914	1.295.253	5.556.243
Secretaria Desarrollo Económico	7.096	1.024.690	610.946	1.642.732
Fondo Local Ciudad Bolívar	1.267.099	6.017.739	5.951.866	13.236.704
Fondo de Tics	615.009	6.514.933	0	7.129.942
<b>SUBTOTAL</b>	<b>2.354.280</b>	<b>17.353.276</b>	<b>7.858.065</b>	<b>27.565.621</b>

<sup>4</sup> Fuente ETB "Memorando PMT No.242/2011 de Noviembre 2 de 2011 y cálculos Contraloría de Bogotá

“Credibilidad y confianza en el control”

CONCEPTOS:	VIGENCIAS			
	2009	2010	2011	TOTAL
<b>Cundinamarca Región Digital :</b>				
Gobernación de Cundinamarca	4.329.149	43.859.513	21.525.551	69.714.213
Fondo de Tics	981.622	23.142.192	3.856.948	27.980.762
<b>SUBTOTAL</b>	<b>5.310.771</b>	<b>67.001.705</b>	<b>25.382.499</b>	<b>97.694.975</b>
<b>TOTAL</b>	<b>7.665.051</b>	<b>84.354.981</b>	<b>33.240.564</b>	<b>125.260.596</b>

Analizadas las cifras del cuadro No.12, se concluye que los recursos emanados de los convenios interadministrativos suscritos entre los Aliados y la ETB, generan unos rendimientos financieros, por tal motivo, la ETB tiene la obligación de trasladar esos intereses a los aportantes, previa presentación de la cuenta de cobro por parte de los actores, en ese sentido, el equipo auditor concluye, que falta gestión y control de los recursos por parte de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Secretaria de Desarrollo Económico y el Fondo Local de Ciudad Bolívar , ya que desde el periodo analizado en esta auditoria abreviada, los rendimientos financieros ascienden a la suma de \$20,4 millones, por tal motivo se deberá tener en cuenta como insumo, para que la Dirección para Control Social y Desarrollo Local de la Contraloría de Bogotá, adelante una auditoria a estos Sujetos de control.

## 2.6 Objetivos

### 2.6.1 Objetivo General

Se evaluó el total de la muestra seleccionada, desde la perspectiva de la gestión contractual, verificando que la suscripción de los convenios se realizara conforme a las normas, principios y procedimientos contractuales, de igual forma se estableció que esta contratación tiene relación con el objeto misional de la empresa. Así mismo, se observó que en las carpetas de los convenios reposan actas de comité e información sobre el funcionamiento de los Portales Interactivos objeto de los convenios firmados.

### 2.6.2 Objetivos Específicos

Una vez evaluados los documentos soportes de los convenios suscritos, de conformidad con los proyectos enunciados y acorde con las visitas realizadas a los Portales Interactivos ya relacionados, observamos que, si bien es cierto se están prestando los servicios de telecomunicaciones, también lo es que, la cobertura no es muy amplia, puesto que se observó en varias localidades el

“Credibilidad y confianza en el control”

desconocimiento por parte de los habitantes del entorno sobre el funcionamiento de estos portales y los beneficios ofrecidos; hecho que evidencia falta de publicidad que genere mayor afluencia de usuarios, situación que se ratifica con la versión dada por algunos vecinos quienes manifestaron no saber nada sobre la existencia del Portal en el lugar.

En lo que tiene que ver con las estrategias de sensibilización sobre el uso generalizado del manejo de las TIC, la ETB hace referencia a componentes que ha puesto en marcha como la gobernabilidad electrónica y el Internet sano, de lo cual se observa que para desarrollar estos componentes los usuarios deben tener un mínimo de conocimiento del uso de Internet, pero si no se hace eficiente publicidad para ampliar la cobertura mucho más allá de las personas que generalmente se inscriben, se corre el riesgo de contar siempre con los mismos usuarios, negando la posibilidad a otros de conocer y apropiarse del servicio prestado y por ende del beneficio ofrecido.

De las visitas realizadas a varias localidades, se observó que el nivel de utilización no fue muy alto, situación por la cual se debería indagar a las personas encargadas de supervisar el funcionamiento de estos portales interactivos, con el fin de conocer si las soluciones que se han implementado para lograr un acceso masivo y ampliar la cobertura están siendo efectivas o si por el contrario se necesita de otros mecanismos mucho más idóneos para alcanzar la cobertura establecida en los convenios.

La ETB ha establecido estrategias de capacitación a los grupos poblacionales con el uso de las TIC mediante cursos presenciales, semipresenciales, cursos con contenidos realizados por la empresa y cursos enfocados a líderes comunitarios entre otros. De acuerdo al tema, la compañía presentó un informe de los tres proyectos establecidos así:

Masificación de TIC presenta los siguientes resultados desde Diciembre de 2006 a Septiembre 30 de 2011<sup>5</sup>:

- ✓ 114 Portales Interactivos en funcionamiento.
- ✓ 343 empresarios impactados de fortalecimiento empresarial
- ✓ 10.604.445 Impactos en servicios de telecomunicaciones a septiembre de 2011.

---

<sup>5</sup> Información ETB, oficio No.02-ETB-428-11 de 1 de noviembre de 2011

“Credibilidad y confianza en el control”

- ✓ 242.373 Personas que iniciaron algún proceso formativo
- ✓ 208.442 Personas certificadas en alguno de los contenidos ofrecidos en los Portales Interactivos.
- ✓ 86% de nivel de Apropiación<sup>6</sup>.
- ✓ 172.383 Trámites de Gobernabilidad electrónica

Sin embargo, la información anotada anteriormente, no coincide con la información reportada por la ETB, con oficio No.02-ETB-418-11 de 20 de octubre de 2011, en donde reportaron lo siguiente:

En Bogotá Digital, de 41.497 personas inscritas, se certificaron 30.764, información a agosto 31 de 2011. En cuanto a las personas sensibilizadas, informa que en el marco de Bogotá Digital, no se cuantifica este aspecto y si el número de servicios en telecomunicaciones HITS que fue de 2.445.276.

En Ciudad Bolívar Localidad Digital, se inscribieron 14.647 y se certificaron 12.317 informe a agosto 31. En cuanto al número de personas sensibilizadas en herramientas asociadas a las TIC informa que a septiembre 30 era de 65.709.

En cuanto a Cundinamarca Región Digital, el número de personas inscritas es de 45.962 de las cuales se han certificado 33.268. Sobre el número de personas sensibilizadas en herramientas asociadas a la TIC, en este programa no se cuantifican las personas sensibilizadas, pero sí el número de servicios de telecomunicaciones HITS que fue de 1.282.278.

De otra parte a las visitas realizadas a varios Portales Interactivos, se evidenció que algunos cuentan con gran infraestructura, sin embargo el día de la visita se observó que no había un nivel representativo de beneficiarios del programa.

Así mismo, se estableció que efectivamente el programa está operando, la ETB informó a este ente de control, que los Portales Interactivos se conciben como puntos de acceso masivo que ofrecen a los ciudadanos procesos de formación en forma gratuita y una experiencia de apropiación de las TIC, utilizando todos los servicios que le ofrece la tecnología; agrega así mismo que, la puesta en funcionamiento y operación de éstos Portales, se requiere de aportes en dinero o

---

<sup>6</sup> Fuente :ETB – informe de Gestión y financiero 2010, Apropiación : Corresponde a la relación entre el total de personas inscritas sobre el total de personas certificadas en los procesos de formación ofrecidos en los Portales Interactivos-

“Credibilidad y confianza en el control”

en especie de aliados estratégicos, motivo por el cual se acudió a los convenios ya conocidos.

Sin embargo, se revisó el informe de gestión y financiero sobre el tema, en donde se establece que el sostenimiento de estos Portales “*corresponde a la relación entre el total de ingresos (recaudos por servicios+ aportes de aliados en efectivo) sobre el total de egresos*”<sup>7</sup>. Situación que evidencia falta de claridad por parte de la ETB, ya que según respuesta dada mediante memorando PMT-242/201 expresa :“**Se entiende que los portales interactivos son auto sostenibles**” *Es necesario aclarar que la premisa establecida por la Contraloría dentro de su requerimiento, sobre la auto sostenibilidad de los Portales Interactivos, es completamente errada, los Portales Interactivos se conciben como puntos de acceso masivo que ofrecen a los ciudadanos procesos de formación de forma gratuita y una experiencia novedosa e innovadora de aproximación a las TIC, utilizando tecnología de punta, en espacios acondicionados para garantizar servicios de telecomunicaciones de alta calidad, no obstante, es preciso señalar que el proceso de montaje, puesta en funcionamiento y operación de un Portal Interactivo, supone el concurso de voluntades y de aportes ya sea en especie o en dinero de aliados estratégicos, establecidos en un Convenio para tal fin., lo que genera confusión de la operación y funcionamiento de los Portales Interactivos.*

### 3. SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO

Se llevó a cabo el correspondiente seguimiento al plan de mejoramiento suscrito por la Empresa, donde se evaluaron 3 acciones de las cuales 1 queda cerrada, por el cumplimiento del 100% de la acción de mejora, y 2 están en ejecución con fecha de cumplimiento 31 de diciembre de 2011, como se muestran en el Anexo 2.

El Plan de Mejoramiento consolidado, fue reportado por la ETB mediante formato electrónico No. CB-0425 vía SIVICOF el día ocho (8) de septiembre de 2011, tal como se solicita en la Resolución Reglamentaria No. 34 de 2009 para la fecha de presentación de la cuenta intermedia.

En cuanto al seguimiento del plan de mejoramiento con corte a octubre 31 de 2011, se dio aplicabilidad a las Resoluciones Reglamentarias de la Contraloría de Bogotá números 007 y 008 de 2011; el cual incluye los siguientes informes:

- ✓ Auditoria Especial Parque Automotor vigencias 2007 a Septiembre de 2010
- ✓ Auditoria Abreviada a la Gestión Financiera vigencia 2010

<sup>7</sup> Fuente : Informe de gestión y financiero ETB 2010-pagina48

“Credibilidad y confianza en el control”

#### 4. REVISION DE LA CUENTA

Una vez efectuada la correspondiente revisión de la cuenta mensual de la vigencia 2009,2010 y septiembre de 2011, por parte del equipo auditor, de acuerdo con el encargo de auditoria PAD Auditoria Abreviada 2011 Ciclo II Vigencia 2009,2010 y septiembre de 2011, se observa que la ETB reportó la información requerida de acuerdo a los formatos electrónicos Nos. CB-0201, CB-0202 y CB-0204.

#### 5. SEGUIMIENTO A PRONUNCIAMIENTOS

Mediante radicado No.2011111900 de octubre 10 de 2011”Función de Advertencia”, la Subdirectora de Fiscalización y Servicios Públicos, nos remite dicho documento con el fin de realizar seguimiento a los diferentes pronunciamientos emanados del despacho del Contralor de Bogotá.

Esta actividad se realizó el día 21 de octubre de 2011, y fue enviado el mismo día 21 mediante Anexo N° 1 reporte de actividades, sin embargo, el seguimiento a los diversos pronunciamientos se relacionan en el cuadro No.13

CUADRO No.13

FECHA	SUJETO DE CONTROL	TEMA	NOMBRE Y CARGO DE QUIENES LO ORIGINARON	SEGUIMIENTO
Radicado No. 201136897 de marzo 24 de 2011.	ETB	La ETB no tiene dolientes, fracasan las estrategias, no hay optimización en el gasto y la empresa pierde valor	Mónica Certain Palma (Contralora de Bogotá D.A.)	Respuesta dada por el Sujeto de Control (ETB S.A ESP) a la Dra. Mónica Certain Palma( Contralora de Bogotá), con fecha abril 7 de 2011
Radicado No. 201138347 de marzo 28 de 2011.	ETB	Alcance pronunciamiento “ La ETB no tiene dolientes, fracasan las estrategias, no hay optimización en el gasto y la empresa pierde valor”	Mónica Certain Palma (Contralora de Bogotá D.A.)	Respuesta dada por el Sujeto de Control (ETB S.A ESP) a la Dra. Mónica Certain Palma, con fecha abril 7 de 2011
Radicado No. 201141189 de abril 5 de 2011	ETB	Sobre la deficiente gestión adelantada por la ETB en el proceso de implementación y desarrollo del Plan de Retiro Voluntario – PRV vigencia 2010	Mónica Certain Palma (Contralora de Bogotá D.A.)	Respuesta dada por el Sujeto de Control (ETB S.A ESP) a la Dra. Mónica Certain Palma, con fecha de 25 de abril de 2011.

Fuente: ETB y Contraloría de Bogotá

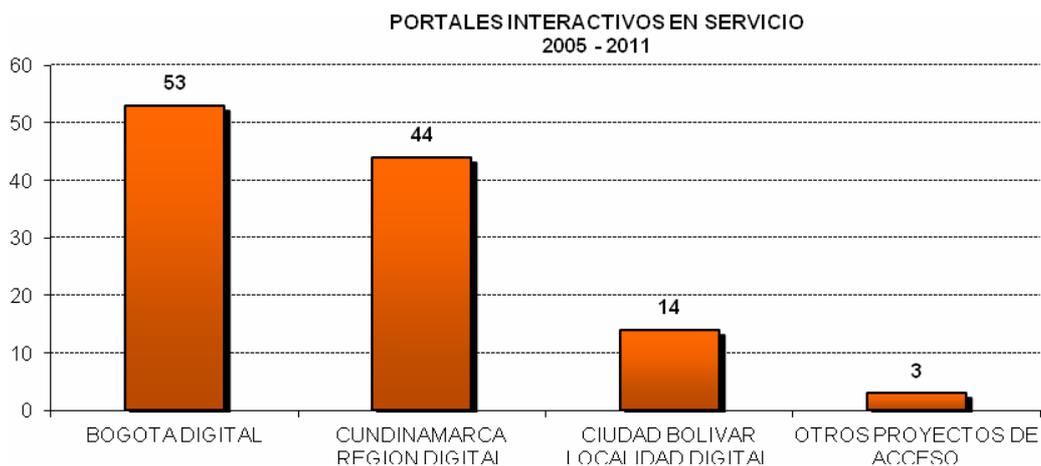
## 6. CONCLUSIONES DE GESTIÓN Y RESULTADOS

- ✓ Se observó respecto de la capacitación a las personas inscritas en los Portales Interactivos de las diferentes zonas, que desde el inicio del proyecto en la vigencia 2005, la ETB no ha vinculado al SENA como institución capacitadora en todas las localidades, con la salvedad de que, esta institución educativa genera más confianza a la comunidad para la acreditación de los cursos que un contratista particular, que si bien es cierto, es persona jurídica formada para ello, le resulta menos costoso a los aliados, no contar con el valor pagado por el objeto contratado como es capacitar y certificar a los usuarios y beneficiarios de las TIC.
- ✓ Se evidenció que los aliados Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Secretaria de Desarrollo Económico y el Fondo Local de Ciudad Bolívar, a la fecha de la auditoría, no reclaman a ETB los rendimientos financieros que ascienden a \$ 20.4 millones generados del dinero entregado como aportes para la instalación y operación de los portales interactivos en las diferentes zonas, teniendo en cuenta que, son dineros públicos y es deber de los representantes de los fondos de desarrollo local velar por el buen uso y manejo de los recursos que tienen a su cargo.
- ✓ Igualmente, conforme a lo anterior, se observa que le falta más control y seguimiento por parte de las localidades y/o aliados desde su instalación, operación y actual funcionamiento de estos portales, así como de la capacitación y certificación a los usuarios, en aras de establecer que tan efectivos son los servicios prestados, si han alcanzado la cobertura esperada, estableciendo como se están manejando los recursos invertidos y si realmente se ha mejorado la calidad de vida de la comunidad con el uso del sistema.
- ✓ De igual forma, se evidenció que falta publicidad y/o ampliarla, mucho más allá del entorno, por parte de los aliados sobre el servicio que prestan estos Portales, pues se encontró que hay vecinos que pese a vivir cerca no

"Credibilidad y confianza en el control"

conocen de la existencia y beneficio ofrecido, lo cual impide la participación, masificación , apropiación y el uso productivo del servicio.

- ✓ Se concluye, que a partir de la evaluación de la muestra de convenios y contratación para el proyecto Masificación TIC, el proyecto estuvo debidamente alineado con el PEC hasta el año 2009 y con respecto a la meta del Plan Maestro de Telecomunicaciones (2006-2015), que es de 200 Telecentros, la ETB, ha instalado 114 portales Interactivos a nivel nacional, es decir, que su avance físico es del orden del 57%., según se aprecia en la siguiente grafica No.1



Fuente: ETB  
Grafica No.1

“Credibilidad y confianza en el control”

**Anexo No. 1**

**HALLAZGOS**

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR	REFERENCIACIÓN
ADMINISTRATIVOS			
FISCALES			
DISCIPLINARIOS			
PENALES			

Nota: No se establecieron hallazgos

“Credibilidad y confianza en el control”

## Anexo No. 2

Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la ETB con corte a Octubre 31 de 2011

No. Del Hallazgo y Acción Correctiva	Valoración el Ente de Control
<b>Auditoría Especial Parque Automotor VIGENCIAS 2007 A SEPTIEMBRE DE 2010</b>	
<p>2.3.1 Hallazgo Administrativo Con base en lo expuesto anteriormente y al caso mencionado, se evidencia que el sistema de información que maneja los diferentes procesos del parque automotor, no es el apropiado de acuerdo a las necesidades del área, muestra debilidades y limitaciones y por esta razón muchos de estos procesos se manejan aisladamente con diferente software entre los cuales no existe relación alguna, originando desorden de información.</p> <p>ACCION CORRECTIVA Se actualizará y unificará la información del parque automotor mejorando las herramientas actuales o adquiriendo nuevas para tal fin.</p>	<p><b>Valoración Contraloría En Ejecución cumplimiento 80%.</b></p> <p>Se reimplementará el Aplicativo de vehículos que tiene actualmente la Empresa y se unificará la información del parque automotor en éste, adecuándolo y actualizándolo a la realidad actual del parque automotor, se eliminarán algunas funcionalidades y se establecerán otras. Se han adelantado las siguientes acciones: i) Presentación y socialización por parte del Área de Informática sobre el aplicativo de vehículos, ii) se solicitó capacitación a los funcionarios del parque automotor sobre la estructura, facilidades y funcionalidad del aplicativo iii) se solicitó la migración de la información del parque automotor que se tiene en Excel al aplicativo iv) se programó capacitación en Excel a los funcionarios del parque automotor. Adicionalmente se viene adelantando la instalación del aplicativo en los equipos de los funcionarios asignados para realizar la labor de manejo y actualización del sistema. Se adelantó la instalación del sistema en los computadores de los funcionarios del parque automotor. Se efectuó una presentación y análisis sobre los listados que se pueden obtener del aplicativo- "Manual de Reportes"</p>
<p>2.5.1.1 Hallazgo Administrativo Se observó en las carpetas de los contratos auditados desorden en la documentación archivada, no está organizada cronológicamente y no contienen toda</p>	<p><b>Valoración Contraloría En Ejecución cumplimiento 100%. ( cerrado en mesa de 10 de noviembre de 2011</b></p> <p>Se viene adelantando el proceso de: Depuración, ordenación, foliación, eliminación de material abrasivo, cambio de unidad de almacenamiento, rotulación, descripción y alistamiento de documentos para transferirlos al Centro de Atención Documental del Parque Automotor.</p>

"Credibilidad y confianza en el control"

No. Del Hallazgo y Acción Correctiva	Valoración el Ente de Control
<p>la información relacionada con la ejecución de los contratos, se evidencia falencias en la labor de interventoría y/o supervisión lo que pone en riesgo la veracidad de la información y por ende no se constituye en fundamento para la</p> <p><b>ACCION CORRECTIVA</b> La documentación contenida actualmente en las carpetas de supervisión de contratos de leasing vehículos y contratos relacionados con el parque automotor, serán foliadas nuevamente con orden cronológico, descritas mediante inventario documental y rotuladas.</p>	
<b>Auditoria Abreviada a la Gestión Financiera VIGENCIA 2010</b>	
<p>2.5.9.1 Se evidencia en el informe de gestión de ETB-2010, que se registra un valor de \$302.767 millones de deuda interna y de acuerdo a datos de la información de portafolio de deuda auditada presenta un valor de \$ 302.680 millones, (ver tabla), por lo que se presenta una diferencia de \$86,9 millones. Según la gerencia de tesorería informa que obedece a sobregiros contables del Banco de Bogotá, Bancolombia y Citibank, al respecto se</p>	<p style="text-align: center;"><b><u>Valoración Contraloría En Ejecución cumplimiento 60%.</u></b></p> <p>Se realizó borrador del procedimiento de los sobregiros contables producto del recaudo pendiente por clarificar. Este procedimiento fue discutido desde mediados del mes de septiembre con las áreas de Tesorería y Facturación, está pendiente de validar por la Gerencia de Facturación. Para el cierre contable de agosto se reclasificó la cuenta 23110111 (sobregiros bancarios) a la cuenta 14189922.</p>

“Credibilidad y confianza en el control”

No. Del Hallazgo y Acción Correctiva	Valoración el Ente de Control
<p>considera lo siguiente: Se observa en el Informe de gestión 2010, que se registra como parte de las “Obligaciones Financieras”, el valor de sobregiros contables por \$86.9 millones. Según análisis de deuda se concluye que este valor de sobregiros contables no corresponde a créditos financieros. En la relación recibida de sobregiros mediante oficio 02-ETB-356-11, se detalla la información de conceptos de pagos por cobros de servicios en la cuenta del Banco de Bogotá por \$22,37 millones, y el valor de sobregiros por -\$15,36 millones, lo cual genera una diferencia de \$7.01millones, que corresponde a un saldo a favor de ETB. En este sentido se concluye que la empresa no está mostrando la realidad de los depósitos en bancos, ni está efectuando la contabilidad de manera adecuada. En la relación de sobregiros contables se observa que los dineros por concepto de prestación de servicio se recibieron en las cuentas del Banco de Bogotá por \$22,37 millones y Banco Citibank \$11,64 millones en los meses de enero, agosto,</p>	

“Credibilidad y confianza en el control”

No. Del Hallazgo y Acción Correctiva	Valoración el Ente de Control
<p>octubre y diciembre de 2010, sin embargo, los ajustes contables se realizan casi un año después. En cuanto a esta clase de observación se pronunció la Contraloría de Bogotá en el informe de 2010, y se observa que se viene presentando las mismas inconsistencias en estos registros contables.</p> <p>Lo anterior indica que la ETB, presenta sobrevaluación en la cuenta Obligaciones Financieras y subvaluación en los saldos de las cuentas bancarias de los bancos referidos, al no quedar registrados contable y oportunamente la totalidad de los depósitos bancarios por valor de \$86,9 millones, ocasionando que no se refleje la realidad económica.</p> <p><b>ACCION CORRECTIVA</b></p> <p>1) Modificar el registro contable de las partidas de recaudo que generan sobregiros contables dado que corresponden es a partidas pendientes por clarificar.</p> <p>2) Elaborar el procedimiento del reconocimiento a otros ingresos de las partidas no clarificadas con antigüedad mayor a seis (6) meses.</p>	

“Credibilidad y confianza en el control”

No. Del Hallazgo y Acción Correctiva	Valoración el Ente de Control
3) Registrar al cierre fiscal de 2011 a otros ingresos las partidas sin clarificar con una antigüedad mayor a seis (6) meses.	